Anexo VI. Aspectos susceptibles de mejora, (ASM)

Nombre del Programa	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa		
Ente Público	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		
Área Responsable	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional		
Tipo de evaluación	Evaluación de procesos		
Ejercicio Fiscal Evaluado	Ejercicio 2017		

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Descripción del Programa	5. Analizar y definir normatividad interna para optimizar la operación del Programa.	5. Analizar la normatividad interna de la Universidad para la operación de programas y definir normatividad específica para la operación del Programa que permita impactar en las problemáticas y metas institucionales.
Tema II. Descripción y análisis de los procesos del Programa	1. Continuar con diseño de procesos de calidad alineados a MIR y procesos operativos. 3. Realizar seguimiento en los procesos de planeación y programación para optimizar la operación del Programa 6. Desarrollar sistemas y mecanismos de información para el seguimiento de los beneficiarios del Programa.	 Continuar con el diseño de los procesos identificados dentro del Programa (procesos de calidad de la UACJ), estableciendo una congruencia con el diseño de la MIR y procesos operativos funcionales. Realizar seguimiento y documentarlo con las Unidades Responsables en los procesos del Programa en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores. Desarrollar sistemas y mecanismos de información que permitan a los maestros y alumnos de la UACJ dar un seguimiento puntual a sus propuestas, considerando la recepción, validación, aprobación, ejecución y entrega de los proyectos (mecanismos de revisión y aprobación de CADACs).
Tema III. Valoración de atributos de los procesos	2.Establecer mecanismos de control y evidencia para administración de los proyectos.	2. Establecer mecanismos de control y evidencia para identificar la proyección de las metas, fuentes de información, criterios y costos para la operación de los proyectos de los institutos y/o Unidad Responsable. 4. Implementar los procesos de monitoreo del
	4. Implementar los procesos de monitoreo del comité de contraloría social en la operación del Programa.	comité de contraloría social en la operación del Programa, en el cual sea posible monitorear la percepción del beneficiario acerca de los bienes y/o servicios otorgados.
	10. Establecer un mecanismo de revisión que permita homologar la información que se reporta de avance financiero a Estado y Federación.	10. homologar la información que se reporta en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual presentado al Gobierno Estatal, con los montos de los reportes trimestrales del gasto que se presentan al

Deloitte.

		Gobierno Federal, así como también con los convenios del presupuesto aprobado.
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso y proceso de actividad. (contar con guías de procesos o manual de operación del Programa) 8. Diseñar e implementar una guía de procesos del Programa presupuestario, en la cual se identifique la estructura organizacional, las tareas y procedimientos de las URs, canales de comunicación, normatividad aplicable y formatos de trabajo (tomar como base la presente evaluación).	procedimientos de las URs, canales de comunicación, normatividad aplicable al Programa y formatos de trabajo para homologar el flujo de los procesos. 9. Revisar la pertinencia del diseño de indicadores, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y/o